

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 28	Páginas: 11
	Lugar: Escuela de Odontología – Salón 501	Fecha: 18 de Septiembre de 2018	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Iván Albeiro Buitrago Sánchez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Mildrey Mosquera, en representación del Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
15.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Actas No. 26 y 27 de 2018
3.	Presentación Profesor Juan Fernando Aristizabal
4.	Informes
5.	Presentación Oficina de Evaluación
6.	Presentación Propuesta de Regionalización
7.	Movimiento de Personal
8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información
10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS No. 26 y 27 DE 2018

Se aprueban.

3. PRESENTACIÓN PROFESOR JUAN FERNANDO ARISTIZABAL.

El Profesor Juan Fernando Aristizabal, Coordinador de la Especialización en Ortodoncia, realiza presentación acerca de la trayectoria del Programa Académico, mostrando los logros a nivel nacional e internacional y las proyecciones que se tienen a futuro, destacando que esos logros han permitido que el nombre de la Escuela y la Universidad se reconozca en instituciones tan importantes alrededor del mundo, como la Universidad de Alabama, la Universidad de California en San Francisco y la Universidad de Connecticut, instituciones con las cuales se tiene convenio para que los estudiantes puedan hacer rotaciones, así como en universidades de México y Brasil. En este momento se tiene estudiantes de la Universidad de Baja California rotando en la Universidad del Valle y se han recibido estudiantes de las Universidades de Alabama, Nayarit y Puebla, convirtiéndose el Programa en un referente internacional. Se está en proceso de digitalización de los registros de los pacientes

Desarrollo de la Reunión:

y gracias a los esfuerzos de la Dirección de la Escuela se adquirió un equipo que es el escáner intraoral, porque es importante pensar cómo se debe formar en los años venideros de tal manera que los profesionales puedan enfrentarse a los nuevos retos, por tanto, los currículos se tienen que revisar de manera detallada. Se quiere que la Universidad tenga la posibilidad de tener una Unidad de Servicios de Salud que esté a la altura de la institución, de tal manera que se cristalicen los proyectos.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y le desea éxitos en los proyectos planteados.

4. INFORMES

4.1 Del Decano

- Está en marcha la convocatoria docente de reemplazos, en la Universidad se presentaron un total de 459 aspirantes para proveer 47 cupos docentes de tiempo completo equivalente (36TC y 22MT), 89 inscritos para los 26 cupos de la Facultad de Salud, que pertenecen a las Escuelas de Medicina, Ciencias Básicas, Enfermería, Salud Pública y Rehabilitación Humana.

La Coordinadora Académica comenta que el pasado viernes salió la lista oficial de preseleccionados, declarándose desiertos los cupos de Inmunología Humana, Salud Pública y Ortopedia y Traumatología. A los aspirantes que pasan a la siguiente fase se les está remitiendo la comunicación indicando los temas en los cuales deben presentar la propuesta de curso, investigación y exposición oral y las respectivas fechas, conforme a lo reportado por las Escuelas. Para la calificación de las pruebas académicas se debe tener en cuenta lo establecido en la normatividad de la Universidad, particularmente en la Resolución 149 del 3 de julio del 2018. Una vez se consolida las calificaciones de las pruebas académicas se llamará a entrevista a los aspirantes que obtengan como mínimo 40 en la sumatoria las tres pruebas y al menos 17 puntos en la exposición oral.

- El pasado jueves en el Consejo Académico, que se llevó a cabo en la Sede Regional del Norte del Cauca, se presentó la Maestría en Fisioterapia, que tuvo buenos comentarios, sólo se consultó acerca de la demanda que tendría ese nuevo Programa, pero según el estudio que mostraron las profesoras, se tendrían aspirantes, por tanto, se espera que en el segundo semestre del 2019 se reciba la primera cohorte.
- La semana pasada se llevó a cabo la visita de los Pares Evaluadores para la Maestría en Enfermería, le solicita a la Directora de la Escuela informar al respecto.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que los Pares Evaluadores fueron de la Universidad Nacional y otra de la Universidad del Magdalena, cuando la DACA les envió el perfil llamó la atención que ninguna era Magíster en Enfermería, por tanto fue un poco difícil que entendieran el discurso, dado que se ha tenido un proceso riguroso en la parte de fortalecimiento disciplinar en enfermería. Impactó la postura de la Par Coordinadora que fue eminentemente de auditora, por tanto, no le sorprendieron los comentarios del informe final que fueron planos. Fue complejo que se entendiera el cambio que se está dando respecto a avanzar hacia una Maestría virtual. Las recomendaciones, que se consideran válidas, tienen que ver con interdisciplinariedad, infraestructura, desarrollo tecnológico y apoyo del nivel central para la parte de Dintev. Se queda a la espera del informe escrito, pero para ser la primera Maestría en el país que está en ese proceso de fortalecimiento disciplinar, movilidad y cambio de modalidad de oferta, considera que la comprensión y mirada hacia futuro no la alcanzaron a captar. Agradece el respaldo prestado por la Facultad para el proceso.

El Director de la Escuela de Salud Pública informa que llegó la carta de visita de Pares para la Maestría en Salud Ocupacional y la fecha probable es 8 de octubre. En la Escuela al principio se dio una discusión respecto a si le apostaban al proceso de acreditación de alta calidad porque es un esfuerzo muy grande y sería interesante que viniera un par para hacer reflexiones y que se generen procesos interesantes, pero es claro que detrás de los estándares de calidad hay una política de privatización y no debe ser preocupación el tiempo que den de acreditación, porque finalmente la calificación no va a reflejar todo lo que se hace, se debe seguir en pro de la defensa de la universidad pública, no perder esa visión y hacer una discusión sería alrededor de qué es lo que se quiere como universidad pública, cuáles son los verdaderos estándares y cuál es el egresado que se quiere.

El Representante Profesoral señala que el concepto de calidad que se está manejando desde el gobierno nacional y los indicadores que se plantean, nada tiene que ver con la calidad en la educación, desconociendo los trabajos que están haciendo las universidades públicas que muestran que a la fecha han aumentado cobertura, grupos de investigación y calidad, pero no ha sido carta de presentación para dar más recursos, por eso el movimiento está llamando a tener firmeza y conciencia para defender la universidad pública y se está en un momento coyuntural para hacerlo. .

- Llegó comunicación de la Vicerrectora Académica que se debe tener en cuenta por parte de todas las Escuelas porque está devolviendo el trámite de cambios de dedicación de profesores de las Escuelas de Medicina y Bacteriología y Laboratorio Clínico, indicando que los documentos aportados no permiten observar el cumplimiento del procedimiento establecido en el

Desarrollo de la Reunión:

numeral 6.3 Manual de Procedimientos MP-04-02-08 y hace algunas recomendaciones para tener en cuenta en este tipo de procesos: la necesidad de cambio de dedicación debe surgir de la Unidad Académica y no del profesor, la cual se justifica en las apuestas de la unidad académica contenidas en su plan de desarrollo; los casos deben ser sometidos a los Consejos de Escuela y Comités de Departamento y en las actas deben quedar plasmadas con suficiencia las discusiones en torno al caso; los Consejos de Escuela y Comités de Departamento deberán elaborar un documento de sustentación en el que se consigna de manera argumentada la conveniencia del cambio de dedicación para el cumplimiento de los propósitos de la unidad académica; y los miembros del Consejo de Facultad deberán conocer con anticipación a la sesión donde se tratará el tema el documento de sustentación y en las actas deberá exponerse el análisis realizado. Lo anterior son condiciones nuevas que se tienen para el proceso, que son fácilmente subsanadas al interior de las unidades académicas argumentando debidamente los cambios dedicación, por tanto, solicita que se realicen de manera rápida los ajustes pertinentes.

La Coordinadora Administrativa comenta que hay un procedimiento establecido por parte de la Vicerrectoría Académica el cual se siguió para los procesos, pero según lo recomendado se debe ampliar la argumentación y colocarlo en términos de qué actividades adicionales relacionadas con la docencia, la investigación, la extensión, entre otras, va a realizar el docente con ese otro medio tiempo.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico recuerda que los cambios de dedicación corresponden a la profesora Carolina Quiroz y al profesor Jorge Iván Zapata, que se hizo por recomendación del Consejo de Facultad cuando se presentaron las asignaciones académicas, utilizando el cupo que era de semilleros docentes, el tema se llevó al Consejo de Escuela y en esa instancia hubo resistencia y no hubo unanimidad para la decisión porque los profesores de bioquímica decían que ese tiempo tenía que ser exclusivamente para esa área, sin embargo, se hizo la solicitud conforme al procedimiento establecido y se pasó por el Consejo de Facultad. Es posible que la argumentación haya quedado corta por las desavenencias que se dieron dentro del Consejo de Escuela, que en la sesión de ayer fue informado de la situación actual y se decidió que se dejara ese cupo para la convocatoria para el área de bioquímica y que con el cupo de la profesora Myrian Arévalo se haga el cambio dedicación de los profesores.

- El Dr. Óscar López Pulecio ha informado que está lista para firma la creación de la Fundación Gabriel Velázquez Palau que hace algún tiempo se empezó a gestionar con los recursos que se consiguieron por parte de la profesora María Isabel Gutiérrez, el Dr. Rodrigo Guerrero y la Fundación Valle del Lili, el cual es para apoyar formación docente.
- Entrega al profesor Adalberto Sánchez Gómez, Director del Instituto Cisalva, nota de agradecimiento y reconocimiento por los valiosos aportes a la Facultad durante su desempeño como Vicedecano Investigaciones, resaltando su alto sentido de pertenencia institucional actitud y disponibilidad para el trabajo que tuvo bajo su responsabilidad.

4.2 De la Vicedecana Académica

- De acuerdo con la normatividad del MEN se está solicitando un nuevo requisito para el trámite de modificación de registros calificados especialmente con cambios en escenarios de práctica y consiste en Resolución emitida por el Consejo de Facultad, por eso la semana pasada se solicitó el aval para las solicitudes de modificación de registro calificado de Medicina Familiar y Neurocirugía, con lo cual se procedió a hacer el trámite ante el MEN. Enviará a las Escuela el listado de convenios vigentes para que se revisen porque en algunos no hay anexo técnico y se están haciendo prácticas o hay anexos técnicos, pero no están ocupando los escenarios de práctica, de tal manera que se pueda definir cuáles realmente se van a utilizar. Ese análisis es importante porque ante la llegada de las instituciones privadas, los escenarios de práctica están haciendo otras exigencias, ejemplo ESE Ladera está solicitando contraprestación en educación formal en cualquier Posgrado de la Universidad del Valle, el Instituto de Niños Ciegos y Sordos está solicitando cursos de educación no formal, pero equivalente al valor del costo de la rotación de los estudiantes por año, porque la Universidad Javeriana le está pagando un porcentaje de la matrícula de los estudiantes. Con relación al Hospital Universitario del Valle le han informado que en el CODA del 12 de julio solicitaron apoyo para la elaboración de un programa virtual que permita la inducción de estudiantes y profesores que asisten a la institución, entiende que se hizo la oferta dar el apoyo a través de la Dintev, pero según la Coordinadora de Docencia Servicio lo que están solicitando es el software con el cual ellos harían el curso de educación virtual, por tanto se debe clarificar esa información. Otro tema es que están llegando quejas de las instituciones respecto al incumplimiento de algunos procesos en los sitios de práctica, se enviara a las unidades académicas los informes porque es importante revisar y que se haga un plan de mejora, como es el caso de Fundación Valle del Lili y Centro Médico Imbanaco.

El Decano comenta que el tema de las quejas vale la pena revisarlo con el respectivo programa académico y realizar una reunión con la Coordinadora de Docencia Servicio, para que hagan las mejoras en los convenios y en las relaciones con las instituciones. En el CODA que asistió con el Hospital Universitario del Valle sintió un ambiente muy proactivo.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que en Ascofame se citó al Director General de Medicina Legal y se le planteó la situación con dicha institución, que ocurrió con varias universidades, ante lo cual la decisión fue designar unas personas

Desarrollo de la Reunión:

diferentes para la interlocución, por tanto, se va a firmar el convenio y la contraprestación tiene que ver con cursos y otras solicitudes más aterrizadas. En el Centro Médico Imbanaco hay nuevo Director Médico con quien se ha tenido reuniones y se ha invitado al Consejo de Escuela porque serán aliados desde el punto de vista de investigación.

- En el pasado Comité de Currículo de Pregrado los Directores de Programas manifestaron su molestia porque para el viaje de los estudiantes al Segundo Encuentro Nacional de Estudiantes, no se les informó previamente y no conocían el listado de estudiantes que viajarían. Se reconoce que los estudiantes tienen el derecho a participar en este tipo de eventos, pero se considera pertinente que al momento de dar el aval por parte de las instancias universitarias que corresponda, se consulte a los Directores de Programa. Adicionalmente la Directora del Programa de Atención Prehospitalaria estaba preocupada porque hubo una flexibilidad académica sólo para el Programa y los representantes estudiantiles del Programa no tenían conocimiento y quienes la solicitaron era un Grupo Estudiantil denominado P53, por tanto, se solicita que este tipo de situaciones se canalicen por las Direcciones de Programas.

El Representante Estudiantil comenta que se debe tener en cuenta que las flexibilidades son para la Universidad y no para un Programa en particular y se tramita ante la Secretaría General. Respecto a los requisitos para viajar, se cumplió con los establecidos por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.

El Decano hace referencia a lo que está pasando con las movilizaciones y al bloqueo realizado el día de ayer, que se hicieron unos acuerdos para el desbloqueo, que después tuvieron que ser suspendidos por la nueva dinámica que surgió el interior de la Asamblea que estaba en Florencia. Sin desconocer la importancia de las manifestaciones, se debe tener en cuenta que se está teniendo interferencia con los Programas Académicos.

El Representante Profesoral comenta que el próximo lunes hay Asamblea de Profesores en horas de la tarde, mañana no podrá asistir a reunión de Corpuv porque tiene clases, y está pendiente del informe oficial de la reunión de Florencia.

El Representante Estudiantil comenta que la intención no es bloquear, pero si que se esté en alerta para lo cual es necesario dialogar con los Directores de Programa para llegar a acuerdos porque es una realidad nacional que no se puede desconocer. Una estrategia planteada es ir a los salones de clase a invitar a participar de las asambleas para que estén informados de lo que está pasando y el bloqueo será la última instancia. Se espera que la próxima semana haya una asamblea general y como es importante la participación de San Fernando se espera facilidades para desplazarse a Meléndez. A la reunión de Florencia asistieron 3.200 estudiantes de las diferentes universidades a nivel nacional, se estableció una estructura de organización nacional de movilización, una agenda y se plantean cese de actividades y como última opción paro. Se conoce que la Rectoría está en negociaciones con el Ministerio de Educación y el estudiantado está solicitando espacio en ese escenario.

- Llegó de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud concepto favorable a la relación docencia servicio de la Especialización en Urología con el Hospital San Juan de Dios, Hospital Universitario del Valle, Instituto Nacional de Cancerología y Fundación Valle del Lili y el Hospital Mario Correa Rengifo para la práctica académica de los estudiantes, con aumento de cupos.

4.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Se ha estado trabajando en la organización del Simposio de Investigaciones, ya se definieron los 4 Minisimposios. Este viernes en el Comité de Investigaciones se espera definir cuáles van hacer las ponencias y tener el primer bosquejo de programa. Se ha estado trabajando de la mano con estudiantes y se han reunido para encontrar las razones por las cuales no asisten al Simposio y plantear alternativas para motivarlos. El viernes en el Comité se establecerán unas directrices específicas sobre el papel de los profesores para motivar a los estudiantes a que asistan al Simposio y el jueves tiene un espacio en el Comité de Currículo de Pregrado para hablar con los Directores de Programa y plantear las situaciones que los estudiantes han referido de porqué no asisten al evento y ver cómo se pueden solucionar. Una preocupación es que es posible que para esa época haya situaciones inherentes al movimiento estudiantil y profesoral y se espera que no se vaya a bloquear el Simposio, no solamente el acceso al espacio físico, sino a través de las asambleas que puedan cruzarse con las actividades.

4.4 De la Coordinadora Administrativa

- La obra del techo de la Escuela de Salud Pública no se ha entregado por un problema con las lámparas que está por definirse esta semana, se espera que la próxima semana puede hacer uso de los espacios.
- Se terminó la instalación de los aires acondicionados de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y la próxima semana se va a empezar con la instalación de aires en los cuatro salones del Edificio Perlaza, que está calculado hacerlo en dos meses.
- Se está trabajando con la Escuela de Rehabilitación Humana con miras a la visita de Pares para el Programa de Fisioterapia que será el 27 de septiembre, se les entregó un salón y se está terminando de adecuar otro que el falta aire acondicionado.

Desarrollo de la Reunión:

- Se tiene dos proyectos en convocatoria uno tiene que ver con el SERH que estuvo abierto del 4 al 10 de septiembre para hacer el diseño arquitectónico, pero el proyecto se cayó porque la persona seleccionada no entregó un documento, se debe volver a abrir en 7 días. El otro proyecto abierto del 10 al 20 de septiembre es un estudio topográfico, geotécnico y de vulnerabilidad sísmica para la Unidad de Servicios de Salud.
- Hoy a las 2:00 p.m se reunirá con el Coordinador del Área de Calidad para mirar la parte de reactivos e insumos de laboratorios y definir lo que llega para Odontología, Bacteriología, Ciencias Básicas y Rehabilitación Humana.

5. PRESENTACIÓN OFICINA DE EVALUACIÓN

La Coordinadora de la Oficina de Evaluación, profesora Luz Helena Rojas, presenta los resultados de evaluación del primer semestre del 2018, con el fin de que se pueda continuar con el programa de mejoramiento continuo, a partir de la mirada del estudiante frente a la docencia. En lo corrido del 2018 se han tenido dos auditorías, una interna el 9 de agosto donde se verificó el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión Integral de la Calidad de la Universidad del Valle, en el subproceso desarrollo de la actividad académica 2017 y 2018, pidieron planes de mejoramiento y seguimiento a los mismos y la otra fue la Auditoria Icontec para el Proceso de Gestión de Talento Humano Docente el 6 septiembre de 2018. La única dificultad fue en la parte de seguimiento a los planes de seguimiento porque no había evidencia que se estuviera haciendo, por tanto, es importante ponerle atención a ese aspecto para lo cual en el formato de plan de mejoramiento que se diligencia se hacen los compromisos y en el reverso está el seguimiento el cual debe hacerlo el Jefe de la Unidad Académica. Se le sigue apuntando a la evaluación en línea y presenta lo que ha pasado con relación al segundo semestre del 2017 y primer semestre del 2018. Hace un reconocimiento al Representante de la Escuela de Salud Pública al Comité de Evaluación, profesor Daniel Cuartas, porque si bien siempre ha tenido el 100% de las evaluaciones, se hacía en papel y ahora se logró que el 100% se hiciera de manera online.

Comentarios

- Decano. Llegó una comunicación de la Vicerrectoría Académica relacionada con el plan de mejoramiento, frente al cual ha habido reacción por parte de la Representación Profesoral. Mañana tiene reunión con funcionario de la Oficina de Control Interno para revisión de asignaciones académicas, por tanto hace un llamado para tenerlas al día.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Consulta acerca de qué hacer con los profesores nombrados a quienes desde hace varios años de manera consecutiva se le ha hecho el proceso de revisión de evaluación, diálogo, estrategias de apoyo y reorganización de actividades para mejorar su desempeño académico, pero sigue siendo mal evaluado.
- Coordinadora Oficina de Evaluación. En reunión que se hizo Meléndez con el Icontec y Recursos Humanos se planteó esa inquietud y el profesional Rodrigo Moreno indicó que en el Estatuto Profesoral se establece que esos casos se deben pasar a Control Disciplinario, por tanto vale la pena revisar la normatividad y se podría invitar a los funcionarios de esa dependencia para mirar los procesos que se deben seguir.
- Directora Escuela de Enfermería. Con relación al plan de mejoramiento y el seguimiento, la Escuela lo hace a través de la Dirección de Pregrado o Posgrado según corresponda, por tanto, se debería enviar el seguimiento a la Oficina de Evaluación. Es importante definir qué pasa con el profesor nombrado que ha tenido planes de mejora y que en este momento se niega a presentarlo. Con relación a la Oficina de Desarrollo Docente la gran mayoría profesores se inscriben en los cursos, pero no hay transformación, por tanto, habría que hacer una medición de impacto de esos cursos.
- Decano. Para el caso del profesor que se niega a elaborar planes de mejora, la situación se debe escalar a otras instancias, porque el tema no puede quedar a voluntad. Los cursos que oferta de la Oficina de Desarrollo Docente son bien evaluados por los participantes, incluso se han cambiado algunos que no eran pertinentes, aunque siempre se podrá mejorar.
- Representante Profesoral. Hay un documento del profesor Roberto Behar acerca de la comunicación de la Vicerrectoría Académica, que es importante revisarlo y hacer una discusión, porque dice que no está de acuerdo con que se unifique un instrumento para toda Universidad dado se desconocen las especificidades de cada una de las unidades académicas. No está de acuerdo con la parte punitiva, pero se tiene una reglamentación que es el Estatuto Profesoral que fue actualizado en julio del 2007 y en los dos últimos capítulos se trató de hacer una armonización a la ley 734 que tiene que ver con todos procesos disciplinarios. Cuando se presentan estas situaciones en la Universidad es posible que se esté fallando en la toma de decisiones o conocimiento respecto a la reglamentación.
- Director Escuela de Salud Pública. Al igual que en los procesos de acreditación hay un peligro en simplificar el proceso pedagógico y reducirlo a esas evaluaciones. Dentro del comunicado del profesor Roberto Behar hay muchos elementos que todos los han vivido y discutido, en el sentido que se debe mirar una evaluación continua y no aislada, pero es interesante cuando manifiesta que no se simplifique el proceso con el mismo lenguaje de una industria porque el proceso de docencia es un asunto que desborda esa visión. La evaluación cuantitativa y cualitativa se complementan muy bien, por tanto, es importante pensar cómo se puede mejorar la evaluación y se podría plantear que se hagan estrategias complementarias con algunos grupos focales para que se pueda entender mejor lo que significa dar una clase.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Agradece a la profesora Luz Helena Rojas y al Comité de Evaluación el apoyo dado a la Escuela para la auditoría e informa que no se tuvieron inconformidades. La Auditora se fijó en la autoevaluación de los docentes y cómo a pesar que la mayoría están bien evaluados con calificaciones por encima de 4, los

Desarrollo de la Reunión:

estudiantes colocan comentarios, ante lo cual se consultó qué se hacía y solicitaron la evidencia de lo que se estaba haciendo con los mal evaluados; las evidencias respectivas se presentaron inmediatamente, lo cual fue bien visto por la auditora. De manera previa se tuvo reunión con la DACA para prepararse para el proceso y se consultó qué hacer con los docentes nombrados que son mal evaluados y pese a que dijeron que podía entrar a proceso disciplinario porque estaba en el Estatuto Profesor, la Directora de la DACA revisó y eso no está claro, por tanto, se deben dar directrices al respecto.

- Director Escuela de Medicina. Respecto a cómo evaluar y desarrollar ese proceso se plantea la necesidad que mucho de los profesores deben de tener algún tipo de entrenamiento, al igual que los estudiantes, por tanto, invitaría a hacer algún trabajo en evaluación porque todavía hay muchas dificultades y mucho por aprender porque se trata de un proceso complejo que tiene varias aristas que sería interesante integrar.
- Vicedecano de Investigaciones. Se debe mirar la posibilidad de entrar a modificar y hacer nuevas propuestas sobre el sistema de evaluación, aunque nunca será perfecto, pero hay ciertas áreas que es diferente evaluarlas y no debería hacerse de la misma manera y vale la pena implementar cambios específicos según las escuelas.
- Decano. Se debe mirar que el promedio de evaluación de los docentes que es 4.7, demostrando que se tiene un alto porcentaje de docentes bien evaluados, se tiene un Comité de Evaluación que se reúne una vez al mes que puede acoger las inquietudes que han surgido de las unidades académicas y mirar qué cambios se pueden hacer. Felicita por trabajo realizado e informa que esa Oficina se ha fortalecido y está trabajando articuladamente con los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y registro calificado de la mano de la Vicedecana Académica.
- Representante Profesor. La misión de la Universidad es la docencia, la investigación y la extensión y se está tratando de fortalecer la extensión, incluso con una propuesta de Vicerrectoría y la investigación se ha venido trabajando en las unidades académicas con capacitaciones, pero se ha dejado a un lado la docencia, independiente de la cantidad de cursos que se ofertan por parte de la Facultad, no sabe si los profesores tiene la dificultad con relación al horario. En la Escuela de Enfermería se desarrolló un PEP que está siendo modelo en todas las Escuelas de Enfermería a nivel nacional y fue el resultado de un trabajo que se hizo con los profesores unificando un horario para que todos asistieran a dos diplomados en la parte epistemológica y filosófica de la enfermería, por tanto, propone que las unidades académicas realicen un diplomado que tenga que ver con herramientas pedagógicas y actitudes por parte del docente donde todos los profesores incluidos los contratistas, puedan asistir.

6. PRESENTACIÓN PROPUESTA DE REGIONALIZACIÓN

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, profesor Carlos Hernán González y el Director de Regionalización profesor Jairo Corchuelo, realizan presentación del proceso de consolidación de Regionalización en la Universidad del Valle, que se inició hace 3 meses para lo cual se entregó a los miembros del Consejo Académico tres documentos para empezar una discusión sobre el futuro organizacional de la regionalización en la Universidad del Valle, el Consejo Académico dijo que era un tema muy importante que se debe tomar un tiempo para bajar a las Facultades y en junio se hizo una presentación de la Dirección Universitaria al Consejo Académico y regresando del receso se consideró importante ir a las Facultades a compartir con los miembros de los Consejos los elementos generales de la propuesta y aclarar algunas inquietudes y se espera que se envíe un documento con los aportes a la misma. La Regionalización en la Universidad del Valle cumple en el 2018, 32 años, cuenta con programas de educación superior de nivel tecnológico, universitario y posgrados en las regiones del Valle de Cauca y Norte del Cauca. Inicialmente, a través de los Centros Universitarios Regionales (CUR) y más adelante, por medio de las Sedes Regionales en las principales ciudades del Departamento del Valle del Cauca: Palmira, Buga, Tuluá, Zarzal, Caicedonia, Cartago, Buenaventura, y Yumbo y en el departamento del Cauca en Santander de Quilichao. En el año 2010, el Ministerio de Educación Nacional mediante las resoluciones 391, 392, 393 y 394 del 27 de Enero de 2010, autorizó la creación de cuatro (4) Seccionales: Palmira, Buga, Zarzal y Pacífico (Buenaventura); esta aprobación de Seccionales se constituye en un avance importante para la consolidación de la regionalización de la Universidad. La propuesta de llegar a las subregiones localizadas en el área de influencia de la institución se ha ido consolidando como el proyecto universitario más importante de las últimas tres décadas ya que ha significado desconcentración y democratización de la oferta académica institucional; además se han obtenido beneficios económicos, a través los recursos que hacen parte de la base presupuestal de la Universidad del Valle por ampliación de coberturas. Se tendrá las Seccionales Pacífico, con el campus de Buenaventura; Seccional Norte con Zarzal, Cartago y Caicedonia; Seccional Centro, con Buga y Tuluá y Seccional Sur con Palmira, Yumbo y Norte del Cauca. Se está viviendo una transición histórica en regionalización porque hasta el 2015 alrededor 700 profesores dependían de las 9 fundaciones y ahora quedaron solamente tres Buenaventura, Yumbo y Tuluá y a través de ellas se coordinan las otras Sedes. Otro aspecto clave es que del 2016 en adelante los profesores pasaron a ser parte de la Universidad vía contratos y a partir de enero del 2018 se tiene 39 profesores de planta. En el Consejo Superior se aprobaron 90 nuevos cupos de los cuales algunos serán para regionalización y se espera contar con 25 profesores por Seccional que permitiría tener cuerpos colegiados para operar la estructura presentada. El contar con profesores nombrados permite abarcar las otras áreas misionales como investigación y extensión. Copia de la presentación se adjunta al acta.

Comentarios

- Director Escuela de Salud Pública. Es interesante la propuesta dado que significa un cambio sustancial en la forma cómo se ha

Desarrollo de la Reunión:

hecho la regionalización y es interesante en términos de sumar capacidades del profesional porque se imagina que puede haber movilidad de profesores entre las Seccionales. Consulta en términos financieros qué le significa la Universidad ese cambio teniendo en cuenta toda la discusión que se está teniendo en asambleas acerca de la desfinanciación de la universidad pública, porque se necesita recurso humano docente nombrado que esté en las Seccionales. Con relación a programas acreditados y ampliación de cobertura ha escuchado que a partir del próximo año eso no será posible, sino que cada programa debe tener SNIES propio.

- Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Lo que se quiere es aprovechar capacidades compartidas y la idea es que el profesor pueda tener su asignación en varias de las sedes, pero que también se pueda hacer oferta conjunta de formación, extensión e investigación, que hoy se limita mucho, además se podría resolver la movilidad no sólo entre seccionales sino también con Cali. Se quiere también aprovechar el tema de las subregiones del Valle del Cauca y hacer desarrollo territorial enfocado. Acaban de salir nuevos lineamientos de acreditación que se han estado discutiendo y lo que se acaba es el concepto de extensión, lo que significa que cuando se implemente, no tendrían varios registros calificados de un mismo título, pero lo que se debe tener claro es cuál es el efecto real para la acreditación en el programa principal y esa aclaración se le ha pedido al Ministerio de Educación. Estos 32 años las Regionales han funcionado con un presupuesto y los profesores que se van a nombrar en la segunda etapa están aprobados por el Consejo Superior, por tanto, el efecto económico es el mismo que se tiene para las Facultades; cuando en unos años ingrese personal administrativo se tendría efecto, pero ese personal ahora se tiene en 9 Sedes actualmente contratado por medio de Fundación y esos cargos que no se han controlado, de todas formas lo que se haga tiene que tener la claridad presupuestal sin afectar el presupuesto de las facultades, teniendo en cuenta que la Universidad ha pagado durante 32 años el Sistema de Regionalización, lo que se está buscando es el aval del Acuerdo marco y luego cuando se vaya a implementar se deberá sacar un Acuerdo por cada Seccional con la planta de personal.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Reitera que la Escuela está apoyando nuevas propuestas de Programas y está colaborando con la creación del Programa de Nutrición para la Sede Tuluá que está bastante adelantado y el Programa de Regencia de Farmacia que tiene una estructura fuerte y el Programa de Química Farmacéutica.
- Decano. Las Seccionales están definidas así como cuál será la líder de cada una, pero se debe ver cómo las otras lo tomarán respecto a la representatividad política perdiendo un poco de protagonismo, por tanto, sugiere que se vaya rotando. Dado que en el Consejo Académico se espera un documento de Facultad, como Consejo se tiene el compromiso de abrir programas en el corto y mediano plazo para el sistema regionalización.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Como Consejo se debe tomar conciencia del alcance que tiene la propuesta en términos del cambio en la filosofía, pensamiento de trabajo y de pasar de pensar en lo local referido sólo a los que están San Fernando y en Cali, a comenzar a pensar en lo regional con la manera en cómo están organizadas las Seccionales no solamente en municipios cercanos sino principalmente en asuntos por resolver de una subregión, por tanto, es posible que en los procesos de planificación se deba escuchar a las regiones, lo cual sería muy valioso. Otro tema es el componente de la interdisciplinariedad porque ayuda a orientar una forma de pensamiento cada vez menos unidisciplinar para abordar temas compartidos. El tema de comunicaciones es importante mejorarlo entre sedes regionales, que serán seccionales, con el conjunto de la Universidad, de tal manera que se haga eco de la información.
- Directora Escuela de Enfermería. Es interesante la reorganización, además la proyección en el nuevo concepto para volcarse los territorios, dado que han hecho un trabajo previo, consulta si el concepto de ciencias de la vida está definido en el alcance o si se podría construir desde la Facultad.
- Director Escuela de Salud Pública. La Escuela está pensando un programa nuevo de Salud Pública en pregrado y se estaba imaginando en las sedes donde hay trabajadores sociales y otros profesionales, hacer un trabajo articulado, se trata de hacer un trabajo en Cali articulado más allá de la visión de Escuela y tener programas que se piensen de otra manera.
- Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Se ha pensado en algún concepto del Área de Ciencias de la Salud, pero como no son los expertos se ha hecho de manera básica y lo que se quiere es que desde las Facultades puedan ayudar a definirlo. Lo que se va hacer es clasificar los programas tanto de Cali como de la Sedes para ver en qué áreas quedarían. Lo presentado es una propuesta en construcción y se está recibiendo aportes de las diferentes instancias, pero se cree que la Universidad merece para el futuro una estructura que permita después de un proceso de transición consolidar la regionalización.
- Directora Escuela de Enfermería. Es importante que se haga un encuentro para ponerse al tanto en qué va cada unidad académica respecto a Programas en Regionalización, la Escuela designó las personas que están haciendo el estudio de pre factibilidad y presentaron el informe para Buenaventura y entran en estudio oficial de factibilidad. También es interesante que se presenten los avances en Regencia de Farmacia y Química Farmacéutica, por tanto, se debe sacar un espacio fuera del Consejo para abordar este punto que posibilite una discusión amplia.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es pertinente lo que refiere de pensarse en programas donde haya una formación interdisciplinar porque de todas maneras todos los programas de salud de una u otra manera se cruzan en algunos aspectos. Hay interés de las sedes que hayan programas de la Escuela y el 26 de octubre se tiene visita a Cartago, por tanto, si otro Programa tiene interés se puede hacer una visita conjunta.
- Vicedecano de Investigaciones. Hay muchas actividades que se han hecho en la Facultad en otras áreas que son diferentes a Cali, ejemplo el trabajo investigación de Síndrome X Frágil, que se articula con regionalización, pero nunca se les ocurrió ir a buscar a las Sedes qué había al respecto. Muchos profesores han hecho algunos acercamientos y trabajos con regionalización y

Desarrollo de la Reunión:

se puede empezar a retomar, repensar y que se conozcan con los de regionalización porque realmente no hay suficiente información para saber hasta dónde llega. Si se logra montar un programa de salud en una sede, una dificultad es la infraestructura de la Escuela Ciencias Básicas, que finalmente si se logra hacer para uno, sirve para otros programas.

- Decano. Este debate se ha tenido que aplazar dos veces por tanto era pertinente realizarlo. El tema también tiene que ver con cupos docentes de programas ya existentes lo cual ha manifestado en el Consejo Académico. Al otro día de la presentación se reunió con el Rector y le mencionó cuáles son los planes de expansión hacia las regionales, pero se debe colocar por escrito para sustentar las necesidades de los nuevos docentes, por tanto, se tendrá que retomar el punto en próximos Consejos.

7. MOVIMIENTO DE PERSONAL

7.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 21 al 22 de septiembre de 2018, en Medellín.
- Mauricio Palacios Gómez. (Escuela de Ciencias Básicas). Del 24 al 28 de septiembre de 2018, en Brasil.
- Alberto Federico García Marín (Escuela de Medicina). Del 26 al 29 de septiembre de 2018, en San Diego.
- Carlos Andrés Fandiño Losada (Escuela de Salud Pública). Del 23 al 26 de septiembre de 2018, en Pereira y Manizales.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 2 al 5 de octubre de 2018, en Sao Paulo.
- Julio César Montoya Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Del 9 al 12 de octubre de 2018, en Bogotá.
- Gabriel Fernando Daza (Escuela de Medicina). Del 16 al 19 de octubre de 2018, en Washington.
- Otoniel Franco Agredo (Escuela de Medicina). Del 24 al 28 de septiembre de 2018, en Bogotá.
- Pio López López (Escuela de Medicina), Del 26 al 28 de septiembre y el 5 de octubre de 2018, en Cartagena.
- Crhistian Andrés Rojas (Escuela de Medicina). Del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2018, San José de Costa Rica.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 9 al 14 de octubre de 2018, en Manaos, Brasil.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 11 al 16 de noviembre de 2018, Arequipa, Perú.
- Miguel Ángel Osorio Ruiz (Escuela de Medicina). Del 13 al 15 de noviembre de 2018, en Miami.
- Delia Concepción Burgos Dávila (Escuela de Enfermería). El 19 de septiembre de 2018, en Zarzal.

Autorización para Vinculación Ad-honorem

- Natalia Valderrama Cuadros (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem, de septiembre a diciembre de 2018.

Autorización Actividad Académica Bonificable

- Alejandro Rodríguez Campo (Escuela de Rehabilitación Humana). Por 150 horas de clase a los estudiantes de Pregrado de clases en las asignaturas Anatomía Humana General (604003M-01) para el Programa de Educación Física y Morfología Estomatológica (604010M-01), para el Programa de Odontología. Período: 19 de Septiembre al 28 de Diciembre de 2018.

Modificación

Eliécer de Jesús Jiménez Charris, Rafael Santiago Castaño Valencia y Leonardo Fierro Pérez (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar los literales b, c y d, del artículo único, de la Resolución No. 148, del Consejo de Facultad, del 3 de Julio de 2018, en el sentido en que el período es del 23 de Febrero al 1º de Junio y no como figura en dicha Resolución.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Comunicación Jefe del Departamento de Anestesiología por medio de la cual solicita apertura de hoja de vida extemporánea para los docentes Martín Paredes, Tatiana León, Ana Milena Serna, Olga Pérez, Juliana Rojas y Henry Medina. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Comunicación Jefe del Departamento de Medicina Interna por medio de la cual solicita apertura de hoja de vida extemporánea Sebastián Díaz. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-307-2018, por medio del cual presenta para aval Diplomado de “Atención Primaria en Salud en el Marco del Modelo de Atención Integral (MIAS) con énfasis en Salud Bucal”. Se avala y se expide la Resolución No. 200.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-309-2018, por medio del cual presenta el Curso “La Humanización en Servicios de Salud”. Se avala y se expide la Resolución No. 201.
- Comunicación Director Escuela de Medicina, por medio de la cual informa que una vez realizada la convocatoria en todas las Unidades Académicas para el cargo de Dirección del Programa, se postularon dos candidatos quienes presentaron sus planes de trabajo en el Consejo de Escuela del 12 de septiembre, instancia que recomienda al profesor Carlos Andrés Pineda Cañar, como Director del Programa Académico de Medicina y Cirugía. Se avala y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio de Director de la Escuela de Ciencias Básicas por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela a la profesora Mildrey Mosquera del 26 al 28 de septiembre de 2018, mientras se encuentra en comisión académica. Se avala y se

Desarrollo de la Reunión:

expide Resolución de Decanato.

- Oficio del Director de la Escuela de Medicina por medio del cual solicita encargar al Dr. Edgar Iván Ortiz Liscano como Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología del 26 de septiembre al 10 de octubre mientras el titular se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Convenio con la Fundación JERA para el Programa de Terapia Ocupacional. Se avala y se da trámite ante la Oficina de Extensión y Proyección Social.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Comunicación de la Vicerrectoría Académica, por medio de la cual presenta Formato Plan de Mejoramiento Continuo.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Ana Tovar Sánchez (Escuela de Medicina). Del 16 al 18 agosto de 2018, en Santa Marta.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 4 al 7 septiembre de 2018, en Atenas – Grecia.
- Miguel Velásquez Vera (Escuela de Medicina). Del 22 al 25 agosto de 2018, en Santa Marta.
- Carlos Andrés Fandiño (Escuela de Salud Pública). El 9, 17, 20 y 26 de abril y 10 de mayo de 2018, en Pereira, Buga y Tuluá, Santander de Quilichao, Buga y Tuluá y Bogotá.
- Julio Cesar Montoya Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 27 de Abril de 2018, en Bogotá.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 6 septiembre de 2018, en Bogotá.
- Eduardo López Medina (Escuela de Medicina). Del 27 febrero al 5 de marzo de 2018, en Buenos Aires –Argentina y del 16 al 20 de abril de 2018, en Melbourne- Australia.
- Ernesto Martínez Buitrago (Escuela de Medicina). Del 23 al 25 de mayo de 2018, en Bogotá.
- José María Barreto Angulo (Escuela de Medicina). Del 17 al 20 de abril de 2018, en Munchen- Alemania.
- Armando Daniel Cortés Buelvas (Escuela de Medicina). Del 27 al 30 de agosto de 2018, en Sao Paulo –Brasil y del 4 al 9 septiembre de 2018, en Lima-Perú.
- Luis Alexander Lovera Montilla (Escuela de Enfermería). Del 28 agosto al 1º septiembre de 2018, en San Pedro –Honduras.

10. VARIOS

10.1 El Decano hace referencia a comunicación enviada por la estudiante Claudia Liliana Salazar Guzmán, respecto a la realización de los Premios Limón, el cual es organizado por los Internos de la Escuela de Medicina. Recuerda que en el año pasado el Consejo suspendió la realización de los Premios en la Plazoleta. Este año se accedió a prestar la Plazoleta porque tenía el visto bueno de la Escuela y de la Directora de Programa Académico, previo compromiso del no consumo de licor, entre otros aspectos, pero la sorpresa es que ayer se encontró la carta que está circulando y al parecer la situación estuvo pasada de tono.

El Director de la Escuela de Medicina informa que la Dra. Audrey Matallana renunció a la Dirección del Programa, pero previamente había concertado con los estudiantes una serie condiciones para prestar la Plazoleta y realizar el evento, las cuales no cumplieron. El viernes en la tarde cuando el Decano solicitó que el Programa Académico evaluará la solicitud, estando como Director encargado el profesor Carlos Ehandia, se reunió con los estudiantes y estaba presente el Representante Estudiantil del Consejo Facultad. Dado que se incumplieron los compromisos se solicita no prestar la Plazoleta dado que son premios que deben cambiar el concepto en el sentido destacar actividades y acciones de los estudiantes de Medicina y no ese tipo de premiación.

Comentarios

- Director Escuela de Salud Pública. Esta discusión fue la misma que se hizo el año pasado, por tanto, el punto ahora va más allá y debería haber una sanción pues son estudiantes que han violado principios y derechos de otra persona, además que jugaron con la buena voluntad de los directivos y no es suficiente con las excusas públicas.
- Directora Escuela de Enfermería. Es preocupante que se lleven a cabo este tipo de eventos en una Universidad que se presta de incluyente y democrática. Se debe cuestionar realmente qué formación en valores se está haciendo porque se tiene una impronta de formación que debe ser integral y los estudiantes deberían tener claro que no pueden exponer a sus compañeros de esa manera. Está de acuerdo que el Consejo somete a consideración una sanción, que no necesariamente es disciplinaria porque es difícil identificar quiénes son los que realizaron el evento, sino un comunicado del Consejo de Facultad sancionando socialmente que se dé una celebración de esas donde se pervierta el concepto los valores y el trato al otro con relación a la inclusión y la discriminación, además se debe hacer un proceso pedagógico en términos de que se hay un grupo del Área de Psiquiatría que ha estudiado el bullying, por tanto, se debe apelar a ellos para que se reúnan y hablen con los estudiantes. Se le debe pedir una disculpa pública a la estudiantes. El Consejo tiene la potestad para suspender oficialmente los Premios Limón de la Universidad del Valle, pues al hacerlo en el espacio oficial de la Universidad, se está validando..
- Representante Estudiantil. Pide excusas porque estuvo en la reunión donde los estudiantes adquirieron los compromisos y

Desarrollo de la Reunión:

sirvió de garante para que dieran el permiso. Se debe tener en cuenta que también existe los premios limoncito que es el paso de los estudiantes de básicas a clínicas, por tanto, se deben tomar acciones frente a los eventos que organizan los estudiantes del Programa de Medicina y Cirugía. Frente al tema de las sanciones considera que debería agotar la instancia de convocarlos y llamarlos para ver qué fue lo que pasó.

- Profesora Mildrey Mosquera. El tema de las sanciones es algo complejo porque se está recibiendo una carta dirigida al Programa de Medicina y se está reconociendo responsabilidad porque se venía con un historial, por tanto, se debe asumir la responsabilidad como Consejo porque no se tomaron las medidas correspondientes.
- Decano. Más allá de la sanción que se debe estudiar bien y mirar si es posible, debe quedar claro que a partir de la fecha se suspende la realización de los premios limón y limoncito al interior de la Facultad.
- Representante Profesoral. El Programa de Medicina requiere un cambio de una cultura y se debe establecer una estrategia por parte del Consejo de Escuela y el Comité del Programa a la luz de la reforma curricular para que desde que los estudiantes ingresan se comience a incentivar a través del diálogo y del compartir qué significa la palabra Bullying y hacer un trabajo que permee el currículo y que se cambie de pensamiento. El comunicado debe ser contundente para que tenga una sanción social.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Es importante retomar el Comité de Salud Mental en el que se viene trabajando y se tendría que buscar estrategias con la Dra. Adelaida Arboleda porque como en la carta se menciona el bullying, pueden surgir procesos de depresión, por tanto, se le debe prestar atención a estos casos.
- Director Escuela de Medicina. En la Escuela se tiene dos cursos relacionados con Consejería Estudiantil al cual están asistiendo los profesores y el miércoles se reunieron con ellos para empezar a trabajar este aspecto. La Directora del Programa de Medicina y Cirugía estaba haciendo un trabajo directo con los estudiantes y ahora llega un nuevo Director, pero se van a establecer todas las indicaciones para hablar con los estudiantes comprometidos y que hagan una carta de respuesta presentando las disculpas y en el discurso del acto de graduación de ese grupo se hará referencia a este tipo de situaciones y al compromiso que hacen al hacer el juramento hipocrático.
- Director Escuela Salud Pública. Es un convencido de los procesos pedagógicos y persuasivos, pero debería haber una sanción porque hay una violación a la buena fe por parte de los estudiantes que se reunieron con autoridades de la Universidad y se comprometieron que iban a hacer un asunto diferente. Sugiere que se revise qué dice la norma con relación a una posible sanción, que por lo mínimo es una falta leve, sin desconocer las otras estrategias y planteamientos que se han hecho.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Este grupo ya se va a graduar, preocupa los que están en proceso de formación, porque la semilla está sembrada desde hace muchos años, por tanto, como Escuela y Facultad debería pensarse cómo modificar ese ánimo festivo natural de todas las personas, pero haciéndolo de la mejor manera, con dignidad, decoro y hermandad. Hubo la oportunidad de un curso de orientación hacia liderazgo estudiantil que debería retomarse porque se está en un momento histórico de la Facultad y sin duda el componente de lo ético, el respeto por el otro y del saber ser profesional tiene que formar parte de ese curso y que sea ofrecido abiertamente, invita a que se considere retomar esa idea y se oferte el próximo año.

10.2 La profesora Mildrey Mosquera comenta que la próxima semana la Escuela recibirá la visita de los Pares Académicos para la Maestría en Ciencias Biomédicas y entrega un folleto con los resultados del proceso de autoevaluación.

10.3 El Director de la Escuela de Medicina solicita aval para cancelarle al estudiante Camilo Andrés Gordillo González (1138499) la asignatura Radiología (609006M-01) y la adición de Electiva del Internado (626009M-01), para el período febrero septiembre de 2018, la justificación es que en su debido momento el estudiante solicitó al Programa Académico cambio de asignatura electiva para lo cual hizo el pertinente requerimiento de cancelación y adición, pero el Programa Académico no le dio trámite por error involuntario, que se detectó haciendo revisión de candidatos a grado. Se avala.

10.4 El Director de la Escuela de Salud Pública solicita en una próxima oportunidad hacer una discusión respecto a la pertinencia de tener maquinas que favorecen el consumo de alimentos procesados al interior del campus que son un mensaje fuerte que contrapone todo lo que desde salud pública se está diciendo. En la Universidad no hay una política de salud alimentaria y eso hace que no haya una buena oferta de alimentos en el campus, si se tuviera una política clara de alimentación saludable se tendría que saber que no es conveniente favorecer e incentivar el uso de alimentos ultra procesados, porque es una contradicción grande hablar del tema y que los estudiantes encuentren esas máquinas, por tanto, solicita ponerlo en discusión.

El Decano comenta que entendiendo la conveniencia de la discusión del tema, se está tratando de modificar los contenidos, pero lo que se hizo fue dar respuesta a una solicitud de los estudiantes que hacen parte de la comunidad universitaria.

10.5 La Directora de la Escuela de Rehabilitación hace referencia a la dificultad que hay para el uso del parqueadero porque cuando se llega no hay cupo en el parqueadero de profesores lo que implica buscar espacio en otra parte y al parecer los residentes e internos están haciendo usos de ese espacio.

El Decano comenta que el parqueadero es de la comunidad universitaria y es posible que los estudiantes están haciendo uso porque el HUV están cobrando, aunque, que tiene tarifa diferencial para los estudiantes.

Desarrollo de la Reunión:

La Coordinadora Administrativa hablará con el Supervisor de Vigilancia al respecto

10.6 El Representante Estudiantil solicita que se lleve la información de que mañana hay asamblea de estudiantes, a las 8:00 a.m en la Plazoleta, para que los profesores permitan la asistencia de los estudiantes.

10.7 La Directora de la Escuela de Odontología informa que se tuvo visita del Icontec el pasado 6 de septiembre y revisaron toda la parte de procesos académicos del Programa de Odontología y se tuvo un buen resultado, renovándole la certificación a la Universidad.

Siendo la 1:20 p.m. se da por terminada la reunión

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: